

**INFORME DE GESTIÓN**

**VÍCTIMA: Arnold Mariana (14) y Arnold Gabriela (11)**

**GÉNERO: Femeninos**

**TIPO DE DELITO: Abuso sexual infantil agravado por el vínculo.**

**CONTACTO: 011-155 566 4749 Patricia Debora Marquez, madre.**

**FECHA DE INGRESO: 27/11/18**

**ESTADO: ACTIVO**

**REQUIERE INTERVENCIÓN: SI**

**CAVAJ: PILAR**

**NÚMERO DE CAUSA: 4233-18**

**FISCALÍA: de Género de Pilar**

**JUZGADO DE GARANTÍAS 7.**

**DEPARTAMENTO JUDICIAL: SAN ISIDRO**

**ORGANISMOS CON LOS QUE SE ARTICULARON: Comisaría de la Mujer en Pilar, Comité de Crisis de Pilar, Dirección de Niñez y Dirección de Género.**

**FECHA DE DENUNCIA: 24/11/2018 en Comisaría de la Mujer de Pilar.**

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL CASO:**

Detienen a un hombre por abusar sexualmente de sus dos hijas.

Observaciones: Grupo familiar:

Madre: Márquez Débora Patricia, 32 años.

Padre: Arnold Diego Samuel, 34 años. Albañil.

Hijos: Arnold Sabrina, 15 años. Asiste a Escuela Media N° 18

**Arnold Mariana, 14 años**. Asiste a Escuela Media N° 18

Arnold Alan Bruno, 13 años. Asiste a Escuela Media N° 18.

**Arnold Gabriela, 11 años.** Asiste a Escuela Primaria N° 7, 5to grado.

Arnold Thiago, 9 años. Asiste a Escuela Primaria N° 40, 4to. Grado.

Desde hace tres meses que los padres se separaron por las reiteradas situaciones de violencia que sufría la Sra. Los menores continuaron viviendo con su progenitor ya que su madre se retiró del domicilio familiar para instalarse en la casa de su hermana a pocas cuadras de allí.

**DETALLE DE ABORDAJE ASISTENCIAL:**

27/11/2018, leíamos la noticia por los medios y pedimos a CPV intervenir de Oficio. Un hombre fue detenido luego de que sus hijas (Mariana y Gabriela), le manifestaran a su madre que estaban siendo abusadas sexualmente por su padre. A raíz de estos dichos, la mujer se acercó al Destacamento de Agustoni, donde le indican acercarse a la Comisaría de la Mujer a realizar la denuncia. Horas después el hombre quedó detenido. Las pericias ratificaron los abusos para la niña de 14 años, mas no para la de 11 años.

El Equipo se comunicó con la Comisaría de la Mujer, quienes nos brindaron los datos y contacto de la madre. Dichos datos fueron enviados al CPV para que pueda tener la primera comunicación.

Por otro lado, el ETB se comunicó con la psicóloga Lic. Naida Krisnik (Directora del Comité de Crisis de Pilar y a su vez compone el Equipo Técnico de la Comisaría de la Mujer y la Familia). Naida Krisnik nos brindó un informe que ella presentó a la UFI y nos informó también que las menores habían sido internadas en el Hospital Falcón por 2 o 3 dias por controles y porque la menor de 14 años, tenía miedo de estar embarazada. Se le practicaron todos los estudios y les aplicaron el kit profiláctico para casos de abuso. Igualmente se confirmó que la menor no está embarazada.

Naida nos confirma que las menores están citadas con la psicóloga de la Fiscalía de Género para el 03/12.

Por la tarde, desde CPV se comunicaron con la madre quien confirma que las menores estuvieron internadas. Comentó también que según los dichos de su hija de 14 años, los abusos se venían cometiendo desde hace aproximadamente 10 años y no logro comentarlo antes porque la tenía amenazada de muerte. La Sra. refirió que el Sr. tiene en su poder la tarjeta para cobrar la AUH y que precisa hacer el cambio de titularidad porque tiene una mala posición económica. Por otro lado, manifestó que su hijo de 13 años está muy afectado por lo revelado y requiere para el acompañamiento psicológico. Se le ofreció a Patricia hacer las gestiones necesarias con la Municipalidad de Pilar, para obtener bolsón de comida, trámites en ANSES el cambio de la titularidad de cobro de la AUH, y conseguir turno psicológico para el menor de 13 años.

28/11/2018 y 04/12/2018, 19/12/2018 Llamamos a la Sra. para citarla pero nos atiende el contestador.

30/05/2019 Juan Ignacio Bombelli nos solicita que nos comuniquemos con la Sra. Patricia.

31/05/2019 Nos comunicamos con Patricia (quien había cambiado el numero de celular, actualizado en Informe) y nos informa que las nenas no están yendo al psicologo pero porque no lo consideran necesario, sin embargo ella siente que desde fiscalía la obligan. Esto lo informó a la Fiscal y está de acuerdo en que no realicen tratamiento por ahora. Ellas retomaron su vida, la escuela, no volvieron a tener crisis de nervios.

Desde lo legal espera y cree que el juicio se va a realizar en noviembre o diciembre. Asisten todos los meses a Niñez cuando están citadas. El lunes 02/06/2019 están citada para hablar con la Fiscal María Soledad y dice estar muy conforme con su desempeño.

Acordamos volver a llamarla en un mes por seguimiento.